

# Manual de Trámites Municipales de Pedro Aguirre Cerda

Nombre del Trámite	<b>Renovación de Directorio</b>
¿Para que se usan habitualmente, y que instituciones lo piden?	Este trámite es requerido por las Organizaciones Sociales de la comuna, para realizar la renovación de su directorio. El directorio tiene una vigencia de dos años, por lo que necesitan realizar este trámite que consiste en hacer elecciones nuevas, contactándose primeramente con Organismos Comunitarios. Cuando tengan realizada su elección con el Ministro de Fe Municipal y luego entregar los documentos en Ventanilla Única.
Requisitos	Los solicitantes son parte de la directiva de la organización
Documentos exigidos	Deben entregar el Acta de la Elección de la Nueva Directiva. Este documento debe tener los timbres de Organismos Comunitarios (Ministro de Fe)
Todos se obtienen en Pedro Aguirre Cerda, si no es así, detallar donde, con dirección y costo de obtención	Este tipo de trámite debe hacerlo necesariamente en esta Municipalidad.
Lugar de presentación	Ventanilla Única, ubicado en Avenida Presidente Salvador Allende N° 2029, en horario de 08:40 a 14:00, de Lunes a Viernes
Plazos de Postulación	No tiene plazos de postulación.
Tiempo de tramitación	20 días hábiles
Cuanto cuesta	Este trámite no tiene costo
Teléfono de Consultas	7980285 - 7980286 - 7980287 - 7980309 - 7980308
Correo Electrónico	<a href="mailto:ventanillaunica@pedroaguirrecerda.cl">ventanillaunica@pedroaguirrecerda.cl</a>

